

El valor formativo del trabajo durante los estudios

Eje: Innovaciones en diseño curricular

Norma Zandomeni
znorma@fce.unl.edu.ar
Facultad de Ciencias Económicas

Andrea Nessier
anessier@fce.unl.edu.ar
Facultad de Ciencias Económicas

Andrea Pacifico
andpacifico@yahoo.com.ar
Facultad de Ciencias Económicas

El trabajo durante los estudios universitarios se manifiesta como una tendencia mundial creciente y constituye un fenómeno que integra la agenda de investigación de numerosas instituciones de educación superior.

Si bien el trabajo durante los estudios se asocia frecuentemente a causas económicas, investigaciones sobre el tema realizadas en los últimos años aportan nuevas perspectivas sobre las razones que, además de las económicas, impulsan a los estudiantes universitarios a trabajar en simultaneidad con sus estudios (Guzmán, 2017).

En el caso de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, un proyecto de investigación CAID desarrollado por el equipo que integran las autoras de la presente ponencia, muestra que más de la mitad de los encuestados que se encuentran cursando el Ciclo de Formación Profesional de las tres carreras de grado trabajan/han trabajado en simultaneidad con los estudios. Respecto a la posible influencia del trabajo en el desempeño académico se puso en evidencia una mayor lentificación en los estudios entre los encuestados que trabajan y estudian respecto a los que son estudiantes a tiempo completo.

Sin embargo, los estudiantes que trabajan señalaron los aportes formativos de la simultaneidad de ambas prácticas: favorece la adquisición de experiencia laboral; permite la aplicación de los contenidos teóricos a casos concretos lo cual posibilitaría una mejor apropiación de los mismos; ayuda en procesos de socialización laboral y su contribución a la futura inserción profesional y en algunos casos reconocen que favorece la autonomía económica.

Al respecto, Planas-Coll y Enciso-Ávila sostienen que cuando trabajo y estudios están relacionados, es posible pensar que el trabajo contribuirá a desarrollar competencias aplicadas y de carácter "profesionalizante" y, desde esta perspectiva, cumpliría similares propósitos que las prácticas profesionales que se incluyen en el diseño curricular (Planas-Coll, J. y Enciso-Ávila, I., 2014).

En lo que atañe a nuestra Facultad, se plantea claramente la oportunidad de asumir el desafío de otorgar valor académico al trabajo durante los estudios, en razón de estar transitando el proceso de acreditación de la carrera de CPN en el marco de lo dispuesto por la Resolución 3400/17 del Ministerio de Educación. Esta normativa plantea la obligatoriedad de incluir un espacio de Práctica Profesional Supervisada, consignando que, entre otras, podrá reconocerse una experiencia laboral equiparable debidamente planificada, monitoreada y supervisada.

Aceptar este desafío exige considerar que el reconocimiento del trabajo no se trata de una actividad académica tradicional, sino de un espacio innovador en la formación profesional en tanto se conciba, por un lado, como un espacio - tiempo inactual en que el objeto de la formación no es la realidad profesional, sino la realidad simbolizada, reconstruida, resignificada en el marco de la formación. Implicará entonces un momento de distanciamiento de la propia práctica para reflexionar acerca de ella y pensarla en la acción misma.

Por otro, supone la participación e intervención de un gran número de actores: estudiantes, profesores, responsables de las empresas y responsables de gestión de la institución educativa. Así su configuración se realizará entre sujetos y entre instituciones

Palabras claves: estudios universitarios Trabajo Simultaneidad

Bibliografía citada

Guzmán, C. (2017). Debates y tendencias del empleo estudiantil en México, VIII Encuentro Nacional y V Latinoamericano La Universidad como objeto de investigación, Universidad Nacional del Litoral.

Planas, J. y Avila, I. (2014). Los estudiantes que trabajan: ¿tiene valor profesional el trabajo durante los estudios? Revista Iberoamericana de Educación, vol. V, núm. 12, 23-45. Recuperado en: [https://doi.org/10.1016/S2007-2872\(14\)71941-9](https://doi.org/10.1016/S2007-2872(14)71941-9).